



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ACUERDOS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020

PRIMERA SALA MAGISTRADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO	PARTES	SÍNTESIS ACUERDO
1.	055/2019-LPCA-I	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09 DE DICIEMBRE DE 2020	LUCIANO ULISES GUERRERO ESPINOZA EN CONTRA DE LA DIRECTORA MUNICIPAL DE VISITADURÍA INTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, Y OTROS	AUTORIDAD REMITE CONSTANCIAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL FALLO; ATENTO A LAS MISMAS, SE REQUIERE A AUTORIDAD VINCULADA.

SEGUNDA SALA MAGISTRADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO	PARTES	SÍNTESIS ACUERDO
2.-	089/2020-LPCA-II	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09 DE DICIEMBRE DE 2020	MARIO ALBERTO VÁZQUEZ PEDROZA EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE LOS CABOS Y OTRO	SE TIENE AUTORIDAD CONTESTANDO DEMANDA; SE ORDENA CORRER TRASLADO

TERCERA SALA MAGISTRADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO	PARTES	SÍNTESIS ACUERDO
3.-	082/2020-LPCA-III	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09 DE DICIEMBRE DE 2020	DIEGAS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	SE TIENE POR INTERPUESTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO.
4.-	096/2020-LPCA-III INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09 DE DICIEMBRE DE 2020	LUIS ALBERTO ESPINOZA RUIZ EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S. Y OTRO.	SE AGREGAN INFORMES DE AUTORIDAD.

En La Paz, Baja California Sur, a **10 (nueve) de diciembre de 2020 (dos mil veinte)**, se publicó la presente lista, constante de **04 (cuatro)** acuerdos relativos al expediente en materia contenciosa administrativa y de responsabilidad administrativa, competencia de este Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado B), fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. **Doy Fe.**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.

